



FONCEP-FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS CESANTÍAS Y PENSIONES

Al contestar cite Radicado EI-00503-202102709-Sigef Id: 390164

Folios: 2 Anexos: 3 Fecha: 11-mayo-2021 9:30:33

Dependencia: OFICINA ASESORA DE CONTROL INTERNO

Origen: ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Destino: MARTHA LUCIA VILLA RESTREPO, ANGELICA MALAVER GALLEGO, JOHN JAIRO

BELTRAN QUIÑONES, CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTINEZ, CARLOS ENRIQUE FIERRO

SEQUERA, RAFAEL IGNACIO THOMAS BOHORQUEZ, MAGNOLIA VEGA RODRIGUEZ

Serie: 50.41 SubSerie: 50.41.9

COMUNICACIÓN INTERNA

PARA:

MARTHA LUCÍA VILLA RESTREPO

Directora General

ANGÉLICA MALAVER GALLEGO

Subdirectora Financiera y Administrativa

JOHN JAIRO BELTRÁN QUIÑONES

Subdirector Técnico de Prestaciones Económicas

CRISTIAN MAURICIO AMAYA MARTÍNEZ

Jefe Oficina Asesora de Planeación

CARLOS ENRIQUE FIERRO SEQUERA

Jefe Oficina Asesora Jurídica

RAFAEL IGNACIO THOMAS BOHÓRQUEZ

Jefe Oficina de Informática y Sistemas

MAGNOLIA VEGA RODRÍGUEZ

Asesora de Comunicaciones y Atención al Ciudadano

DE:

ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA

Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe Seguimiento Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) primer cuatrimestre 2021

Cordial Saludo,

Dando cumplimiento a las disposiciones contenidas en el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, demás normatividad asociada y al Plan anual de auditorías del FONCEP para la vigencia en curso, la Oficina de Control Interno realizó el seguimiento al avance del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC) y Mapa de riesgos de corrupción, para el periodo comprendido entre el 1 de enero al 30 de abril del 2021.

En desarrollo al seguimiento, la Oficina de Control Interno (OCI) verificó el cumplimiento de las 19 actividades programadas para el primer cuatrimestre del 2021 en el PAAC V3 y en el Mapa de riesgos de corrupción versión 1 publicados en la página web del FONCEP, cuyo resultado de avance se presenta en la Tabla 1 y se detalla en los anexos adjuntos a esta comunicación.

Tabla 1 Seguimiento primer cuatrimestre PAAC 2021

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Componente	Actividades Programadas 2021	Actividades con programación en el cuatrimestre	Porcentaje promedio avance cuatrimestre	Observaciones OCI
1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	5	3	100%	Se verificó el cumplimiento de las acciones con las respectivas evidencias de las actividades en la herramienta VISION.
2: Racionalización de Trámites	2	0	N/A	En el primer cuatrimestre 2021 no se contó con programación de actividades.
3: Rendición de cuentas	5	3	100%	Se verificaron las evidencias cargadas por los responsables en el aplicativo SVE y las consultadas en la página web de FONCEP.
4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	17	4	100%	
5: Transparencia y Acceso de la Información	6	3	100%	
6: Iniciativas adicionales	12	6	100%	
TOTAL	47	19	100,0%	

Fuente: Elaboración propia



Teniendo en cuenta el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a la ejecución del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC) de la vigencia 2021 V3, se evidencia el cumplimiento en promedio de 100% en las actividades con programación para el primer cuatrimestre de la vigencia, como se relaciona en la Tabla 1. A partir de lo anterior, se observó que el sistema de control interno relacionado con el PAAC para el primer cuatrimestre 2021, así como con la gestión de riesgos de corrupción, es adecuado, no obstante, se hace necesario atender las recomendaciones generadas por la OCI en el informe anexo.

Los resultados del informe y las evidencias obtenidas, se refieren a la información remitida por los responsables de proceso, la registrada en el aplicativo SVE y la consultada en la página web: www.foncep.gov.co. En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la Oficina de Control Interno procederá a publicar el presente informe en la página web del FONCEP, acompañado de los anexos que contienen el resultado puntual del seguimiento, a más tardar el décimo día hábil del mes de mayo de 2021.

Atentamente,



ALEXANDRA YOMAYUZA CARTAGENA
Jefe de Oficina de Control Interno

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuzza Cartagena	Jefe Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista	Oficina de Control Interno	



Anexos: Informe seguimiento plan anticorrupción y atención al ciudadano (PAAC) periodo enero a abril de 2021.
Anexo No.1 Seguimiento PAAC_C1_2021
Anexo No.2 Seguimiento a la Matriz de Riesgos Corrupción I cuatrimestre 2021

Sede Principal
Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
**PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES**

INFORME SEGUIMIENTO PLAN ANTICORRUPCIÓN Y ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC) PERIODO ENERO A ABRIL DE 2021

En desarrollo al seguimiento del PAAC 2021 versión 3, la Oficina de Control Interno (OCI) verificó el cumplimiento de las 19 actividades programadas para el primer cuatrimestre y en el Mapa de riesgos de corrupción versión 1 publicados en la página web del FONCEP, cuyo resultado de avance se presenta en la Tabla 1 y se detalla en los anexos 1 y 2 adjuntos a este documento.

Tabla 1 Seguimiento primer cuatrimestre PAAC 2021

Seguimiento Oficina de Control Interno - Cuatrimestre 1				
Componente	Actividades Programadas 2021	Actividades con programación en el cuatrimestre	Porcentaje promedio avance cuatrimestre	Observaciones OCI
1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción	5	3	100%	Se verificó el cumplimiento de las acciones con las respectivas evidencias de las actividades en la herramienta VISION.
2: Racionalización de Trámites	2	0	N/A	En el primer cuatrimestre 2021 no se contó con programación de actividades.
3: Rendición de cuentas	5	3	100%	Se verificaron las evidencias cargadas por los responsables en el aplicativo SVE y la consultada en la página web de FONCEP.
4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	17	4	100%	
5: Transparencia y Acceso de la Información	6	3	100%	
6: Iniciativas adicionales	12	6	100%	
TOTAL	47	19	100,0%	

Fuente: Elaboración propia a partir del PAAC 2021 V3

1. RESULTADOS SEGUIMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE 2021

La OCI realizó la verificación del cumplimiento de las actividades para cada uno de los componentes del PAAC y Mapa de riesgos de corrupción publicados en la página web del FONCEP en el botón de transparencia y acceso a la información pública: 4. Planeación, presupuesto de informes / 4.3 Plan de acción / Políticas, lineamientos y manuales / Plan anticorrupción y atención al ciudadano, en el siguiente link:

<https://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-anticorruccion-y-atencion-al-ciudadano-2021-v3-excel>

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

1.1 COMPONENTE: GESTIÓN DEL RIESGO DE CORRUPCIÓN - MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN

Para el componente de gestión del riesgo de corrupción se programaron 5 actividades a desarrollar en la vigencia 2021, de las cuales se programaron 3 con corte al primer cuatrimestre de 2021, como se muestra en la Tabla 2.

Tabla 2 Actividades programadas por subcomponente- Riesgos

Subcomponente	Número actividades por subcomponente	Actividad
Construcción y actualización del Mapa de Riesgos de Corrupción	1	Actualizar matriz de riesgos (si hay lugar) (OAP)
Monitoreo y revisión	1	Primer monitoreo segunda línea de defensa: Informe con corte al 31 de marzo de 2021. (OAP)
Seguimiento	1	Primer informe seguimiento al mapa riesgos corrupción. (OCI)
Total	3	

Fuente: Elaboración propia a partir del PAAC 2021 V3

Se evidenció por parte de la OCI, que las actividades se adelantaron al 100% por la Oficina Asesora de Planeación frente a las acciones de revisión y asociación de las acciones de tratamiento por cada uno de los riesgos corrupción en pro de actualizar la matriz de riesgos corrupción. Se evidenció de igual manera informe de monitoreo adelantado por la segunda línea de defensa el cual se encuentra publicado mediante el link:

<https://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano>

Finalmente la OCI radicó con ID371734 el 8 de enero de 2021 informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) periodo septiembre a diciembre de 2020, informe en el cual se registra seguimiento al mapa de riesgos corrupción del FONCEP. El informe se encuentra publicado en el portal web de la entidad mediante el link:

<https://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano>

El seguimiento a cada una de las actividades programadas del componente para el segundo cuatrimestre, se puede consultar en el «Anexo No.1 Seguimiento PAAC_C1_2021» del presente informe.

1.1.1 Seguimiento matriz de riesgos corrupción

El manual de gestión del riesgo MOI-EST-PES-002 V007 del 31 de marzo de 2021 señala en el *Capítulo I Política de Gestión del Riesgo*, las etapas, valoración y monitoreo de los riesgos definidos para la entidad. De igual forma, se definen las responsabilidades entre las cuales detalla específicamente para la primera línea de defensa (líderes de proceso) las obligaciones de “1. Implementar procesos de gestión y control de riesgos a través de su identificación, análisis, valoración, monitoreo y acciones de mejora. 2-Diseñar, implementar y monitorear la ejecución de controles y 3-Gestionar de manera directa en el día a día los riesgos de la entidad (...)”

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Así mismo se establece en la política la periodicidad del seguimiento en cuanto hace relación a los riesgos corrupción: “(...) el seguimiento a los riesgos asociados a posibles actos de corrupción se debe dar cumplimiento a las fechas establecidas por la normatividad colombiana, y los lineamientos de la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República y el Departamento Administrativo de la Función Pública (...)” y la responsabilidad asignada a la Oficina de Control Interno la cual corresponde a “adelantar seguimiento al Mapa de Riesgos de Corrupción, a la gestión del riesgo, verificando la efectividad de los controles, antes de los primeros 10 días de cada cuatrimestre.”

Finalmente, la *Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas* del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP), dispone el responsable del seguimiento de la gestión del riesgo de corrupción: “El jefe de control interno, o quien haga sus veces, debe adelantar seguimiento a la gestión de riesgos de corrupción. En este sentido, es necesario que en sus procesos de auditoría interna analicen las causas, los riesgos de corrupción y la efectividad de los controles incorporados en el mapa de riesgos de corrupción.”

En consecuencia de lo anterior, a continuación se relaciona el estado actual del mapa de riesgos corrupción 2021 el cual fue publicado el día 30 de enero de 2021 mediante el link:

<https://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-anticorrupcion-atencion-ciudadano>

Mediante el cual se encuentran identificados 14 riesgos distribuidos en 10 procesos de los 21 que existen en la entidad.

Tabla 3 Total riesgos corrupción por proceso y ubicación de zona

Proceso	Zona Extrema	Zona Alta	Zona Moderada	Total
Administración de Cesantías	0	0	1	1
Defensa Judicial	0	0	1	1
Gestión Contractual	0	0	1	1
Gestión de Reconocimiento y Pago de Obligaciones Pensionales	0	1	3	4
Gestión de Servicios TI	0	1	0	1
Gestión del Talento Humano	0	0	2	2
Gestión Documental	0	1	0	1
Gestión Financiera	0	1	0	1
Planeación Estratégica	1	0	0	0
Servicio al Ciudadano	0	0	1	1
Total	1	4	9	14

Fuente: Elaboración propia a partir del Matriz de Riesgos Corrupción V1

Respecto a la gestión adelantada, se evidenció la identificación de 2 riesgos: “Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o tercero por realizar la convalidación para el pago de cesantías con régimen de retroactividad a servidores públicos del Distrito capital sin el debido cumplimiento de requisitos” (Administración de Cesantías) y “Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por realizar el reconocimiento de una pensión de sobrevivientes a un beneficiario que no cumpla los requerimientos.” (GRPOP).

De igual manera se realizaron modificaciones a 8 riesgos “Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al omitir o realizar acciones en detrimento de los

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

intereses de Foncep” (Defensa Judicial), “Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero, al favorecer un proponente en el proceso de adjudicación de un contrato.” (Gestión Contractual), “Posibilidad de obtener una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al proveer información de los expedientes pensionales.” y “Defraudar o incumplir normas y/o políticas de operación del procedimiento de gestión pensiones, por parte de un funcionario o contratista” (GRPOP), “Posibilidad de recibir una dádiva o benéfico a nombre propio o de un tercero al manipular información para la expedición de certificaciones laborales” y “Posibilidad de recibir una dádiva o benéfico a nombre propio o de un tercero al nombrar o vincular personal sin cumplimiento de requisitos legales establecidos en el manual de funciones vigente” (Gestión de Talento Humano), “Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio de un tercero al manipular o alterar los archivos planos para pago de nómina de pensionados en novedades o cuentas bancarias” (Gestión financiera), y “Posibilidad de recibir o solicitar una dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al asignar recursos a necesidades inexistentes o sobrevaloradas o al ejecutar recursos fuera del alcance del objetivo del proyecto de inversión o de la cadena de valor de FONCEP” (Planeación estratégica).

Finalmente, al corte del periodo se observó que la totalidad de los riesgos se encuentran gestionados y monitoreados en cumplimiento con los lineamientos establecidos en el manual de gestión del riesgo del FONCEP y lo establecido en la guía para la administración del riesgo del DAFP. De igual manera la OCI genera las siguientes recomendaciones:

- Atender los nuevos lineamientos dados por el DAFP en la “Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas” Versión 5 de diciembre de 2020, en lo referente con el diseño de la identificación de los riesgos y controles, así como en la valoración de los mismos con el fin de garantizar su efectividad.
- Continuar con la priorización de los riesgos susceptibles de mejora en lo relacionado con la identificación, análisis y valoración de los mismos, con el fin de mejorar la gestión del riesgo de la entidad.
- Cargar las evidencias que soporten la ejecución para cada uno de los controles en los informes de monitoreo realizados por los líderes de proceso.
- Tener en cuenta las recomendaciones dadas a la gestión del riesgo corrupción registradas en los informes de auditorías y seguimientos adelantados por la Oficina de Control Interno.

Durante el primer cuatrimestre de 2021 no se evidenciaron situaciones que pudieran materializar los riesgos de corrupción. Adicionalmente, la responsable de Control Interno Disciplinario informó mediante comunicación interna ID388365 del 03 de mayo de 2021, que “(...) en el marco del artículo 72 de la ley 1474 de 2011, de manera atenta le informo que, por hechos de corrupción ésta (sic) Subdirección dentro de la gestión de Control Interno Disciplinarios no ha proferido fallos sancionatorios en el periodo requerido.”

En el «Anexo No.2 Seguimiento a la Matriz de Riesgos Corrupción I cuatrimestre 2021» la OCI presenta observaciones derivadas del seguimiento realizado.

1.2. COMPONENTE: RACIONALIZACIÓN DE TRÁMITES

En el PAAC 2021 V3, para el componente 2 «Racionalización de trámites» en el primer cuatrimestre no se contó con programación a ejecutar en este periodo. Sin embargo, se evidencia la elaboración de la estrategia con dos actividades de racionalización administrativa

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98

Edificio Condominio Parque Santander

Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

para dos trámites del FONCEP: Novedades de nómina - Actualización cuenta bancaria y Novedades de nómina - Actualización EPS.

1.3. COMPONENTE: RENDICIÓN DE CUENTAS

En el componente «Rendición de cuentas» de las 5 actividades registradas en el PAAC V3, 3 contaron con programación a ejecutar en el primer cuatrimestre de la vigencia, distribuidas por subcomponente como se muestra en la Tabla 4.

Tabla 4 Actividades programadas de Rendición de cuentas por subcomponente

Subcomponente	Cantidad actividades
Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones	2
Información de calidad y en lenguaje comprensible	1
Total general	3

Fuente: Elaboración propia a partir del PAAC 2021 V3

Dentro de las dos actividades adelantadas como parte del subcomponente de «Diálogo de doble vía con la ciudadanía y sus organizaciones», se tiene: Ejecución permanente de rendición de cuentas, donde se observa la definición del plan de participación ciudadana y rendición de cuentas 2021, donde el cronograma con actividades son las mismas establecidas para el componente 3,4 y 6 del PAAC 2021 V1 ; en la actividad de Definir y realizar espacios de dialogo de doble vía con la ciudadanía: se observa Reunión virtual con las Asociaciones de Pensionados, realizada el 26 de marzo, y se relacionan como espacios de dialogo: la invitación a participar en la construcción del Plan de acción 2021, la invitación a participar en la construcción del PAAC 2021, la socialización de la revista Foncepiando y Rendición de cuentas permanente donde se presenta la participación en la rendición de cuentas de la Alcaldía Mayor actividades que se observan avance en su desarrollo.

Para el subcomponente de «Información de calidad y en lenguaje comprensible» se encuentra la actividad: Realizar la campaña de divulgación de información para rendición de cuentas en donde se registra la socialización del informe de gestión 2020 por los diferentes canales del FONCEP, socialización de la revista Foncepiando, Reunión virtual con los presidentes asociados al FONCEP y Rendición de cuentas permanente: donde se presenta la participación en la rendición de cuentas de la Alcaldía Mayor.

A partir de lo anterior, la OCI **recomienda** revisar la estrategia de rendición de cuentas con el fin de identificar los componentes de información, dialogo y responsabilidad del Manual Único de Rendición de Cuentas, versión 2 de febrero 2019, las directrices dadas por la Veeduría Distrital y la Secretaría Distrital de Planeación mediante las Circulares Conjuntas 005 de 2020 y 002 de 2019 de la Veeduría Distrital y la Secretaría Distrital de Planeación y los lineamientos de la Circular No. 104 del 30 de diciembre de 2020 de la Secretaría general de la Alcaldía Mayor de Bogotá- Protocolo para la rendición de cuentas permanente e integral en las entidades del Distrito Capital.

De igual forma, revisar la articulación y diferenciación entre las actividades establecidas, en donde se vea el alcance de cada una y no se reflejen las mismas acciones en la realización de todas las actividades propuestas.

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

El seguimiento a cada una de las actividades programadas del componente para el tercer cuatrimestre, se puede consultar en el «Anexo No.1 Seguimiento PAAC_C1_2021» del presente informe.

1.4. COMPONENTE: MECANISMOS PARA MEJORAR LA ATENCIÓN AL CIUDADANO

Para el componente 4 del PAAC durante el primer cuatrimestre se realizaron los siguientes ajustes a las actividades establecidas para el componente, las cuales se describen en la Tabla 5:

Tabla 5 Actividades ajustadas en el componente 4

Actividad	Ajuste
Ejecutar la limpieza y completitud de bases de datos priorizadas.	Reprogramación del porcentaje de ejecución del 100% en el segundo cuatrimestre al 100% en el tercer cuatrimestre
Actualizar las bases de datos de FONCEP	Eliminación de la actividad. Se observó que se cuenta con una actividad denominada: <i>Realizar seguimiento a la actualización de las bases de datos de los grupos de valor de FONCEP - I semestre y II semestre.</i>
Adquirir módulos de auto gestión y herramienta de software que actúe como asistente automatizado para la atención y asesoría de los grupos de valor.	Reprogramación del porcentaje de ejecución del 100% en el primer cuatrimestre al 100% en el segundo cuatrimestre
Efectuar el proceso de contratación de los servicios relacionados con la Oficina virtual, de acuerdo al proceso de Gestión Contractual.	Reprogramación del porcentaje de ejecución del 100% en el primer cuatrimestre al 100% en el segundo cuatrimestre
Realizar instalación y puesta en producción de módulos de auto gestión y herramienta de software que actúe como asistente automatizado para la atención y asesoría de los grupos de valor.	Reprogramación del porcentaje de ejecución del 100% en el primer cuatrimestre al 100% en el segundo cuatrimestre
Realizar el desarrollo del primer servicio de la Oficina Virtual: Acceso a los servicios virtuales por parte de personas discapacitadas sensorial e intelectualmente.	Reprogramación del porcentaje de ejecución del 100% en el segundo cuatrimestre al 100% en el tercer cuatrimestre
Realizar el desarrollo del segundo servicio de la Oficina virtual: Generación de la historia pensional	Reprogramación del porcentaje de ejecución del 100% en el segundo cuatrimestre al 100% en el tercer cuatrimestre
Hacer seguimiento a la creación de la dependencia de servicio al ciudadano	Reprogramación del porcentaje de ejecución del 100% en el segundo cuatrimestre al 100% en el primer cuatrimestre

Fuente: Elaboración propia a partir del PAAC 2021 V1, V2 y V3

Teniendo en cuenta los ajustes mencionados anteriormente, para el componente «Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano» de las 17 actividades registradas en el PAAC V3, 4 contaron con programación para ser adelantadas en el primer cuatrimestre del 2021, distribuidas por subcomponente como se muestra en la siguiente tabla:

Tabla 6 Actividades programadas atención al ciudadano por subcomponente

Subcomponente	Cantidad actividades
Fortalecimiento de los canales de atención	3
Relacionamiento con el ciudadano	1
Total	4

En el subcomponente «Fortalecimiento de los canales de atención» se adelantó la actividad Realizar campaña de PQRSD, donde se observó la socialización por redes sociales y correo electrónico de piezas de comunicación con orientaciones para la gestión de PQRSD; la actualización y publicación en la página web la carta de trato digno y humano versión 5 de enero de 2021; y la Retroalimentación o capacitación al personal de servicio al ciudadano, actividades con el 100% de cumplimiento para lo programado en el primer cuatrimestre.

Con respecto al subcomponente «Relacionamiento con el ciudadano» se adelantó la actividad referente a: Hacer seguimiento a la creación de la dependencia de servicio al ciudadano; con un cumplimiento del 100% para lo programado en el cuatrimestre. Al respecto **se recomienda** hacer seguimiento efectivo a la creación de la dependencia, necesaria a partir de las disposiciones de la Ley 2052 de 2020, artículo 17.

El seguimiento a cada una de las actividades programadas del componente para el tercer cuatrimestre, se puede consultar en el «Anexo No.1 Seguimiento PAAC_C1_2021» del presente informe.

1.5. COMPONENTE: TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN

Para el componente 5 del PAAC durante el primer cuatrimestre se realizó el siguiente ajuste a las actividades establecidas para el componente descrito en la Tabla 6:

Tabla 7 Actividades ajustadas en el componente 5

Actividad	Ajuste
Realizar ajustes en la página Web para accesibilidad a personas con discapacidad visual y auditiva, para dar cumplimiento a la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública.	Reprogramación del porcentaje de ejecución del 100% en el segundo cuatrimestre al 100% en el tercer cuatrimestre

Fuente: Elaboración propia a partir del PAAC 2021 V1, V2 y V3

De conformidad con lo anterior, en el componente «Transparencia y acceso a la información» de las 6 actividades registradas en el PAAC V3, 3 de ellas cuentan con porcentaje programado para ejecutar en el primer cuatrimestre del 2021, distribuidas por subcomponente como se muestra en la Tabla 8.

Tabla 8 Actividades transparencia y acceso a la información programadas por subcomponente

Subcomponente	Cantidad actividades
Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	3
Total	3

Fuente: Elaboración propia a partir del PAAC 2021 V3

En referencia al subcomponente «Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información» se adelantaron tres actividades asociadas a: Aplicar políticas contables para realizar los estados financieros en donde se observó la transmisión de la información en el aplicativo CHIP de la Contaduría General de la Nación; Publicación del informe de gestión 2020 en la página de la entidad y su socialización por redes sociales y correo electrónico; Publicación de la revista

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Fonceptiando en la página web y socialización por redes sociales y correo electrónico; actividades cumplidas al 100% para el trimestre.

El seguimiento a cada una de las actividades programadas del componente para el tercer cuatrimestre, se puede consultar en el «Anexo No.1 Seguimiento PAAC_C1_2021» del presente informe.

1.6. COMPONENTE: INICIATIVAS ADICIONALES

Para el componente «Iniciativas adicionales» de las 12 actividades registradas en el PAAC V3, 6 de ellas cuentan con porcentaje programado para ejecutar en el primer cuatrimestre del 2021, como se muestra en la tabla a continuación:

Tabla 9 Actividades Iniciativas adicionales programadas por subcomponente

Subcomponente	Cantidad actividades
Participación ciudadana	4
Estrategias para la racionalización de trámites	2
Total	6

Fuente: Elaboración propia a partir del PAAC 2021 V3

Para el subcomponente «Participación ciudadana» se adelantaron las siguientes actividades: 1. Diseño del formulario para recolectar las propuestas y observaciones para la construcción del plan de acción institucional (PAI), formulario que fue divulgado mediante redes sociales y correo electrónico, y se encuentran publicadas las respuestas de la información recolectada en la página web; 2. Realización de documento preliminar denominado: descripción de los ajustes al modelo de servicio al ciudadano – versión preliminar la actividad; 3. Descripción de los canales virtuales utilizados en los ejercicios de participación de la entidad; 4. Documento con la recolección de las piezas de comunicación utilizadas para la convocatoria a participar en la construcción del plan de anticorrupción y atención al ciudadano 2021; con un cumplimiento del 100% para el periodo.

Las dos actividades adelantadas en el subcomponente «Estrategias para la racionalización de trámites» para el cuatrimestre con un cumplimiento del 100% para el periodo asociadas a: Definición de la estrategia de racionalización de trámites 2021 cargada en el sistema SUIT; y Documento con la recopilación de las piezas de comunicación realizadas en el primer cuatrimestre para socializar las trámites y servicios del FONCEP por redes sociales y correo electrónico.

El seguimiento a cada una de las actividades programadas del componente para el tercer cuatrimestre, se puede consultar en el «Anexo No.1 Seguimiento PAAC_C1_2021» del presente informe.

2. CONCLUSIONES

Teniendo en cuenta el seguimiento realizado por la Oficina de Control Interno a la ejecución del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano (PAAC) de la vigencia 2021 V3, se evidencia el cumplimiento en promedio de 100% en las actividades con programación para el primer cuatrimestre de la vigencia, como se relaciona en la Tabla 1 del presente informe. A partir de lo anterior, se observó que el sistema de control interno relacionado con el PAAC para el primer

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

cuatrimestre 2021, así como con la gestión de riesgos de corrupción, es adecuado, no obstante, se hace necesario atender las recomendaciones generadas por la OCI en el presente informe.

Los resultados del presente informe y las evidencias obtenidas, se refieren a la información remitida por los responsables de proceso, la registrada en el aplicativo SVE y la consultada en la página web: www.foncep.gov.co

En cumplimiento de las disposiciones legales vigentes, la Oficina de Control Interno procederá a publicar el presente informe en la página web del FONCEP, acompañado de los anexos que contienen el resultado puntual del seguimiento, a más tardar el décimo día hábil del mes de mayo de 2021.

3. RECOMENDACIONES

Generales:

- De acuerdo con el documento *“Estrategia para la construcción del plan anticorrupción y de atención al ciudadano”* versión 2, en el capítulo III, numeral 4, se establece que después de la publicación del PAAC se podrán realizar los ajustes y modificaciones necesarias orientadas a mejorarlo. Los cambios deberán ser motivados, justificados e informados a la Oficina de Control Interno, los servidores públicos y los ciudadanos, se dejarán por escrito y se publicarán en la página web de la entidad, razón por la cual se requiere que se realicen las correspondientes comunicaciones y publicaciones, para garantizar el principio de calidad de la información (oportuna, objetiva, veraz, completa, entre otros) de que trata la Ley 1712 de 2014.

Componente 1. Gestión del riesgo corrupción - Mapa de riesgos de corrupción:

- Atender los nuevos lineamientos dados por el DAFP en la *“Guía para la administración del riesgo y el diseño de controles en entidades públicas”* Versión 5 de diciembre de 2020, en lo referente con el diseño de la identificación de los riesgos y controles, así como en la valoración de los mismos con el fin de garantizar su efectividad.
- Continuar con la priorización de los riesgos susceptibles de mejora en lo relacionado con la identificación, análisis y valoración de los mismos, con el fin de mejorar la gestión del riesgo de la entidad.
- Tener en cuenta los lineamientos impartidos por la Alcaldía Mayor de Bogotá mediante el Decreto 189 de 2020 *“Por el cual se expiden lineamientos generales sobre transparencia, integridad y medidas anticorrupción en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones”*, especialmente en lo establecido en el capítulo II *Gestión de riesgos de corrupción y medidas anticorrupción*, así como también los lineamientos para la identificación de riesgos de corrupción en Trámites, OPA y consultas de información distritales.

Componente 3. Rendición de cuentas:

- Revisar la estrategia de rendición de cuentas con el fin de identificar los componentes de información, dialogo y responsabilidad del Manual Único de Rendición de Cuentas, versión 2 de febrero 2019, las directrices dadas por la Veeduría Distrital y la Secretaría Distrital de

Sede Principal




Carrera 6 Nro. 14-98
Edificio Condominio Parque Santander
Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
PRESTACIONES ECONÓMICAS,
CESANTÍAS Y PENSIONES

Planeación mediante las Circulares Conjuntas 005 de 2020 y 002 de 2019 de la Veeduría Distrital y la Secretaría Distrital de Planeación y los lineamientos de la Circular No. 104 del 30 de diciembre de 2020 de la Secretaría general de la Alcaldía Mayor de Bogotá-Protocolo para la rendición de cuentas permanente e integral en las entidades del Distrito Capital.

- Revisar la articulación y diferenciación entre las actividades establecidas en donde se vea el alcance de cada una y no se reflejen la realización de las mismas acciones en todas las actividades propuestas.

Actividad	Nombre	Cargo	Dependencia	Firma
Revisó y aprobó	Alexandra Yomayuzza Cartagena	Jefe de Oficina	Oficina de Control Interno	
Proyectó	Luisa Fernanda Puertas Benavides	Contratista	Oficina de Control interno	
Proyectó	Eduardo Santos Uribe	Contratista	Oficina de Control interno	

Sede Principal

Carrera 6 Nro. 14-98
 Edificio Condominio Parque Santander
 Teléfono: +571 307 62 00 || www.foncep.gov.co



FONDO DE
 PRESTACIONES ECONÓMICAS,
 CESANTÍAS Y PENSIONES

**SEGUIMIENTO PRIMER CUATRIMESTRE 2021 - PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO (PAAC)
OFICINA DE CONTROL INTERNO
2021**

Componente 1: Gestión del Riesgo de Corrupción - Mapa de Riesgos de Corrupción						
No.	Activiades	Meta o producto	Responsable	% Programado cuatrimestre	% Avance cuatrimestre	Observaciones OCI
1.1.1	Actualizar matriz de riesgos (si hay lugar)	Matriz de riesgos de corrupción actualizada	Oficina Asesora de Planeación	33%	100%	Se evidenció reporte de avance a la acción en los meses de febrero, marzo y abril de 2021; informes en los que se registró que los riesgos surtieron modificaciones de forma específicamente en la asociación de acciones de tratamiento.
1.3	Monitoreo y revisión	Elaborar y publicar en página web los informes de los resultados del monitoreo de la segunda línea de defensa Primer monitoreo: Informe con corte al 31 de marzo de 2021. Segundo monitoreo: Informe con corte al 30 de junio de 2021. Tercer monitoreo: Informe con corte al 30 de septiembre 2021.	Oficina Asesora de Planeación	33%	100%	Se evidenció informe de monitoreo de la segunda línea de defensa con corte al 31 de marzo de 2021, la cual se encuentra publicada en el portal web de la entidad mediante el link: https://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-anticorruccion-atencion-ciudadano
1.4	Seguimiento	Realizar seguimiento al mapa de riesgos de corrupción El seguimiento se realiza tres (3) veces al año, así: ✓ Primer seguimiento: Con corte al 31 de diciembre 2020. La publicación dentro de los diez (10) primeros días hábiles del mes de enero. ✓ Segundo seguimiento: Con corte al 30 de abril 2021. La publicación dentro de los diez (10) primeros días del mes de mayo ✓ Tercer seguimiento: Con corte al 31 de agosto 2021. La publicación dentro de los diez (10) primeros días del mes de septiembre.	Oficina de Control Interno	33%	100%	La Oficina de Control Interno radicó con ID371734 el día 08 de enero de 2021 informe de seguimiento al Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano (PAAC) periodo septiembre a diciembre de 2020, informe en el cual se registra seguimiento al mapa de riesgos corrupción del FONCEP. El informe se encuentra publicado en el portal web de la entidad mediante el link: https://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-anticorruccion-atencion-ciudadano
Componente 2: Racionalización de Trámites						
No.	Activiades	Meta o producto	Responsable	% Programado cuatrimestre	% Avance cuatrimestre	Observaciones OCI
Para el componente Racionalización de Trámites se programaron 2 actividades, las cuales tienen fecha de finalización en el tercer cuatrimestre 2021, asociadas a la racionalización administrativa para dos trámites del FONCEP: Novedades de nómina - Actualización cuenta bancaria y Novedades de nómina - Actualización EPS						
Componente 3: Rendición de Cuentas						
No.	Activiades	Meta o producto	Responsable	% Programado cuatrimestre	% Avance cuatrimestre	Observaciones OCI
3.1.1	Ejecutar actividades permanentes de rendición de cuentas basado en la identificación de las necesidades e intereses de la ciudadanía.	Cronograma de actividades de Participación ciudadana y rendición de cuentas.	Oficina Asesora de Planeación	33%	100%	Revisada la información cargada en SVE, se observan los siguientes documentos: el Plan de participación ciudadana y rendición de cuentas 2021, donde las actividades del cronograma, son las establecidas en el PAAC V1; archivo con el resumen de los espacios de diálogo realizados por Comunicaciones y Servicio al ciudadano; archivo con las acciones realizadas para la construcción del PAAC; archivo con el resumen de actividades de la campaña de PQRSD 1 cuatrimestre.

No.	Activiades	Meta o producto	Responsable	% Programado cuatrimestre	% Avance cuatrimestre	Observaciones OCI
3.1.2	Definir y realizar espacios de diálogo de doble vía con la ciudadanía, presencial o virtual, trimestralmente	Informe de espacios de diálogo implementados con la ciudadanía.	Atención al Ciudadano y Comunicaciones	33%	100%	A partir de la información SVE, se observa de se adelantó el espacio en doble vía: Reunión virtual con las Asociaciones de Pensionados, realizada el 26 de marzo; se presenta como espacios de dialogo de doble vía: la socialización mediante redes sociales de la publicación del informe de gestión del FONCEP 2020, la invitación a participar en la construcción del Plan de acción 2021, la invitación a participar en la construcción del paca 2021, la socialización de la revista Foncepiando y Rendición de cuentas permanente: donde se presenta la participación en la rendición de cuentas de la Alcaldía Mayor.
3.3	Realizar campaña de divulgación de información para rendición de cuentas.	- Cifras divulgadas - Diálogos de doble vía	Atención al Ciudadano y Comunicaciones	33%	100%	Revisada la información cargada en SVE, se observa documento donde se registra la socialización del informe de gestión 2020 por los diferentes canales del FONCEP, socialización de la revista Foncepiando, Reunión virtual con los presidentes asociados al FONCEP y Rendición de cuentas permanente: donde se presenta la participación en la rendición de cuentas de la Alcaldía Mayor.

Componente 4: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano

No.	Activiades	Meta o producto	Responsable	% Programado cuatrimestre	% Avance cuatrimestre	Observaciones OCI
4.2.2	Realizar campaña PQRSD -cuatrimestralmente	Piezas campaña - enfocadas en términos de respuesta	Atención al Ciudadano y Comunicaciones	33%	100%	Revisada la información registrada en SVE, se observa documento en donde se referencian las piezas de comunicación socializadas mediante redes sociales y correo electrónico con información relacionada a PQRSD
4.2.4	Actualizar y divulgar la carta del trato digno y humano a través de todos los canales virtuales de FONCEP	Piezas de divulgación	Atención al Ciudadano y Comunicaciones	100%	100%	Se observa la actualización de la carta del trato digno al ciudadano con fecha de enero de 2021. La cual se encuentra publicada en la página web de la entidad en la sección. Atención y servicios a la ciudadanía / Servicio al ciudadano, link: https://www.foncep.gov.co/sites/default/files/carta_del_trato_digno_v.2.pdf
4.2.6	Realizar retroalimentaciones o capacitaciones al personal de servicio al ciudadano, sobre atención al ciudadano y trámites y servicios. Cuatrimestralmente	Actas de reunión o capacitación	Atención al Ciudadano y Comunicaciones	33%	100%	Revisión de los archivos cargados en SVE, y se evidencia las actas de reunión del equipo de atención al usuario donde se registran acciones de capacitación y socialización, firmadas por el responsable del proyecto de FONCEP. registros de los meses de enero, febrero, marzo y abril 2021.
4.3.5	Hacer seguimiento a la creación de la dependencia de servicio al ciudadano	Oficio de seguimiento remitido a Talento Humano	Atención al Ciudadano y Comunicaciones	100%	100%	Se observa cargado en la plataforma SVE, correo electrónico del 21 de abril de 2021 del área de comunicaciones y servicio al ciudadano para talento humano solicitando el seguimiento a la creación de la dependencia

Componente 5: Transparencia y Acceso de la Información

No.	Activiades	Meta o producto	Responsable	% Programado cuatrimestre	% Avance cuatrimestre	Observaciones OCI
5.2.2	Aplicar las políticas contables de fonje para realizar los estados financieros con los reportes trimestrales a los entes de control.	Estados financieros por ejecutora - Reportes a la Contaduría General de la Nación y a la Dirección Distrital de Contabilidad.	Subdirección Administrativa y Financiera	33%	100%	Revisada la información cargada en SVE, se observa el correo electrónico del 22 de abril 2021 de validación de la información reportada a la Contaduría General de la Nación.

No.	Activiades	Meta o producto	Responsable	% Programado cuatrimestre	% Avance cuatrimestre	Observaciones OCI
5.2.3	Publicar el informe de gestión del año 2020 en la página web y divulgarlo a través de los canales de FONCEP	Informe de gestión cargado en la página web de FONCEP y divulgado a través de los diferentes canales de la Entidad.	Atención al Ciudadano y Comunicaciones	100%	100%	Se observa publicado en la página web de la entidad en el botón: Transparencia y acceso a la información pública, sección: Planeación, presupuesto e informes / 4.7. informes de gestión, evaluación y auditoría / 4.7.1. Informe de Gestión, el informe de gestión 2020. Informe socializado por las redes sociales y correo electrónico del FONCEP Link: https://www.foncep.gov.co/transparencia/control/informes-gestion-evaluacion-y-auditoria/informe-gestion-vigencia-2020-v-2
5.2.4	Publicar Revista Digital FONCEPIANDO	Revista digital publicada	Atención al Ciudadano y Comunicaciones	33%	100%	Revisada la información cargada en SVE, se observa documento con los soportes de publicación de las ediciones de Foncepiando realizadas durante el primer cuatrimestre, ediciones socializadas por las redes sociales y correo electrónico. Link: https://issuu.com/foncep5/docs/foncepiando-foncep-abr2021

Componente 6: Iniciativas Adicionales

No.	Activiades	Meta o producto	Responsable	% Programado cuatrimestre	% Avance cuatrimestre	Observaciones OCI
6.2.1	Diseñar formulario de recolección de observaciones y propuestas de los actores internos y externos durante la elaboración y antes de su publicación del Plan de Acción institucional.	Documento con las propuestas de los actores internos y externos publicado en la web con las decisiones aceptadas por FONCEP	Oficina Asesora de Planeación	100%	100%	Revisada la información de cargada en SVE y la información publicada en la página web, se observa formulario establecido para la recolección de observaciones y propuestas para el PAI 2021, instrumento socializado mediante correo electrónico y redes sociales. De igual forma, se observa publicación de las respuestas a las observaciones y propuestas realizadas al PAI 2021: https://www.foncep.gov.co/transparencia/planeacion/planes/plan-anual-institucional
6.2.2	Realizar documento con la descripción de los ajustes al modelo de servicio al ciudadano.	Documento con la propuesta del modelo de servicio al ciudadano.	Oficina Asesora de Planeación	33%	100%	Revisada la información cargada en SVE, se observa documento preliminar de propuesta de modelo de servicio al ciudadano
6.2.5	Emplear diferentes canales virtuales en los ejercicios de participación realizados por la entidad	Informe de canales usados para ejercicios de participación ciudadana	Atención al Ciudadano y Comunicaciones	50%	100%	Revisada la información cargada en SVE, se observa documento en la que se referencia en canal virtual utilizado para reuniones con los presidentes de las asociaciones de los pensionados, encuestas virtuales realizadas a las partes interesadas de la entidad y la sección de encuestas de la página web.
6.2.6	Convocar la mayor cantidad posible y acorde con la realidad de la entidad, de grupos de valor y otras instancias, en la formulación del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.	Pieza(s) convocatoria	Atención al Ciudadano y Comunicaciones	100%	100%	Socialización mediante las redes sociales, página web y correo electrónico, la convocatoria para participar en la construcción de PAAC 2021 de la entidad.
6.3.1	Definir la estrategia de racionalización para el año 2021	Estrategia defina en el PAAC y registrada en el SUIT	Oficina Asesora de Planeación	100%	100%	Definición de la estrategia de racionalización de trámites del 2021, la cual definió dos acciones de racionalización administrativa para los trámites: Novedades de nómina - Actualización cuenta bancaria y Novedades de nómina - Actualización EPS, incluida en el componente 2 del PAAC 2021 y en el SUIT
6.3.3	Divulgar información de trámites y servicios (trimestralmente) - Plan de comunicaciones	Piezas de información divulgada a través de todos los canales virtuales (contemplar al menos tres trámites o servicios)	Atención al Ciudadano y Comunicaciones	33%	100%	Divulgación por redes sociales y página web del FONCEP piezas de comunicación de la campaña ¡Tus trámites ya, con la Oficina Virtual!, con información para la realización de los trámites

Seguimiento matriz de riesgos corrupción - Primer cuatrimestre 2021 - FONCEP								
BOGOTÁ		Oficina de Control Interno			FONCEP FONDO DE PRESTACIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES			
Proceso	Riesgo	Controles	Zona residual	Verificación controles OCI	Seguimiento OCI			
					Estado de los controles del riesgo			
					Monitoreado	Materializado	Efectivo	Observación
Administración de Cesantías	Possibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o tercero por realizar la convalidación para el pago de cesantías con régimen de retroactividad a servidores públicos del Distrito capital sin el debido cumplimiento de requisitos	Validación de la información de convalidación de pago.	Moderada	El plan anual de auditorías 2021 no contempló auditoría o seguimiento para el proceso, razón por la cual los controles serán evaluados en el seguimiento a la gestión de riesgos de la vigencia 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
Defensa Judicial	Possibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al omitir o realizar acciones en detrimento de los intereses de Foncep	Validar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el comité de conciliación, en cuanto a la selección de apoderados externos	Moderada	La oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante el informe de seguimiento contingentes judiciales cuarto trimestre 2020 radicado el 12 de marzo de 2021 con ID381734	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		Garantizar el seguimiento a las actuaciones procesales adelantadas por los apoderados externos,			Si	No	Si	
Gestión Contractual	Possibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero, al favorecer un proponente en el proceso de adjudicación de un contrato.	Verificar y validar, a que los procesos de contratación se encuentren incorporados en el Plan Anual de Adquisiciones del FONCEP; b) la coherencia entre los documentos entregados (estudios previos, análisis de sector, la matriz de riesgos, ficha técnica, etc.)	Moderada	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad de los controles en la "Verificación a la contratación (etapas de planeación, selección, contratación y ejecución)" que se adelantará en el mes de mayo de 2021	Si	No	Si	El control cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		Asegura la divulgación de los principios generales de la contratación estatal			Si	No	Si	
Gestión de reconocimiento y pago de obligaciones pensionales	Defraudar o incumplir normas y/o políticas de operación del procedimiento de gestión pensionales, por parte de un funcionario o contratista	Gestión de revisión de actuaciones a cargo del proceso.	Moderada	La Oficina de Control interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de evaluación integral segundo semestre radicado con ID: 379461 el 1 de marzo de 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		Generación de actos administrativos de cobro por valores pagados en exceso			Si	No	Si	
		Cruces de bases de pensionados con Registraduría y MIN SALUD			Si	No	Si	
	Possibilidad de obtener una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al modificar información de los expedientes pensionales (identificación del causante, historias laborales, factores salariales y régimen legal aplicable)	Normalización Pensional	Moderada	La Oficina de Control interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de evaluación integral segundo semestre radicado con ID: 379461 el 1 de marzo de 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		Revisión de nómina			Si	No	Si	
		Revisión de liquidaciones			Si	No	Si	
Possibilidad de obtener una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al proveer información de los expedientes pensionales.	Validación de permisos	Moderada	La Oficina de Control interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de evaluación integral segundo semestre radicado con ID: 379461 el 1 de marzo de 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP, sin embargo se recomienda adelantar acciones que permitan dejar evidencia de la ejecución de los controles.	
	Publicación de oficio con tiempos a los solicitantes			Si	No	Si		
Possibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros por realizar el reconocimiento de una pensión de sobrevivientes a un beneficiario que no cumpla los requerimientos.	Verificación del revisor y Gerente.	Alta	La Oficina de Control interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de evaluación integral segundo semestre radicado con ID: 379461 el 1 de marzo de 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.	
Gestión de Servicios TI	Possibilidad de recibir dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero a la entrega, uso, alteración o modificación indebida de las bases de datos.	Verificar la asignación de los permisos de acceso y retiro a los servicios TI.	Alta	El plan anual de auditorías 2021 no contempló auditoría o seguimiento para el proceso, razón por la cual los controles serán evaluados en el seguimiento a la gestión de riesgos de la vigencia 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		Verificar el cumplimiento de los pasos dentro del procedimiento revisando que la aprobación se encuentra correctamente ejecutada por el responsable autorizado.			Si	No	Si	
		Verificar que se incluyan las funciones en los contratos de prestación de servicios relacionadas con seguridad de la información.			Si	No	Si	

Seguimiento matriz de riesgos corrupción - Primer cuatrimestre 2021 - FONCEP								
BOGOTÁ		Oficina de Control Interno			FONCEP PREVISIONES ECONÓMICAS, CESANTÍAS Y PENSIONES			
Proceso	Riesgo	Controles	Zona residual	Verificación controles OCI	Seguimiento OCI			
					Estado de los controles del riesgo			
					Monitoreado	Materializado	Efectivo	Observación
Gestión de Talento Humano	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al manipular información para la expedición de certificaciones laborales	Validar la información registrada en el documento preliminar, mediante la revisión de los datos versus la tabla de salarios vigente, manual de funciones y competencias vigente	Moderada	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad del control en la auditoría que se adelantará en el mes de octubre al proceso de gestión del talento humano.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio o de un tercero al nombrar o vincular personal sin cumplimiento de requisitos legales establecidos en el manual de funciones vigente.	Revisión del Procedimiento Vinculación De Servidores Públicos a La Planta De Personal en un comité primario Actualizar el procedimiento de vinculación de servidores y asegurar el conocimiento del mismo	Moderada	La Oficina de Control Interno evaluará la efectividad del control en la auditoría que se adelantará en el mes de octubre al proceso de gestión del talento humano.	Si	No	Si	No se observa que la descripción de los controles en SVE cumplan con lo establecido en el manual de gestión del riesgo del FONCEP en cuanto al alcance de control y la redacción del mismo.
Gestión documental	Posibilidad de recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, por la alteración indebida de los expedientes físicos de las distintas series documentales	Validar el cumplimiento de los procedimientos de préstamo de expediente	Alta	La Oficina de Control interno evaluará la efectividad de los controles en el seguimiento al cumplimiento de la Directiva 003 de 2013. Directrices para prevenir conductas irregulares que se adelantará en el mes de mayo de 2021	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
Gestión financiera	Posibilidad de recibir una dádiva o beneficio a nombre propio de un tercero al manipular o alterar los archivos planos para pago de nómina de pensionados en novedades o cuentas bancarias	Verificación del responsable del área de Tesorería en las cifras de los archivos contra las autorizaciones enviadas por el área solicitante	Alta	La Oficina de Control interno evaluó la efectividad de los controles en el informe de evaluación integral segundo semestre radicado con ID: 379461 el 1 de marzo de 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		Validación de los archivos planos para pago contra los archivos del área solicitante			Si	No	Si	
Planeación estratégica	Posibilidad de recibir o solicitar una dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros al asignar recursos a necesidades inexistentes o sobrevaloradas o al ejecutar recursos fuera del alcance del objetivo del proyecto de inversión o de la cadena de valor de FONCEP	Validar la ejecución de los recursos de inversión conforme lo aprobado y planeado	Extrema	La Oficina de Control Interno evaluó la efectividad de los controles mediante el informe de seguimiento que se adelantó a los planes, programas y proyectos - Seguimiento metas PDD el cual fue radicado con el ID373837	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		Garantizar la toma de decisiones participativa, multidisciplinaria y en consenso del equipo directivo			Si	No	Si	
		Verificar que la necesidad este alineada al proyecto de inversión y cumpla lo aprobado por el Comité de Contratación			Si	No	Si	
		Validar la coherencia de la necesidad de contratación con el proyecto de inversión			Si	No	Si	
Servicio al ciudadano	Recibir dádivas o beneficios a nombre propio o de terceros por realizar trámites sin el cumplimiento de los requisitos	Verificación de la completitud de requisitos para un trámite.	Moderada	El plan anual de auditorías 2021 no contempló auditoría o seguimiento para el proceso, razón por la cual los controles serán evaluados en el seguimiento a la gestión de riesgos de la vigencia 2021.	Si	No	Si	Los controles cumplen con los requisitos mínimos establecidos en el manual de gestión del riesgo vigente del FONCEP.
		Reunión mensual			Si	No	Si	

Durante el primer cuatrimestre de 2021 no se evidenciaron situaciones que pudieran materializar los riesgos de corrupción. Adicionalmente, la responsable de Control Interno Disciplinario informó mediante comunicación interna ID388365 del 03 de mayo de 2021, que "(...) en el marco del artículo 72 de la ley 1474 de 2011, de manera atenta le informo que, por hechos de corrupción ésta (sic) Subdirección dentro de la gestión de Control Interno Disciplinarios no ha proferido fallos sancionatorios en el periodo requerido."

Proyectó: Luisa Fernanda Puerta Benavides- Contratista especializado Oficina de Control Interno
Revisó y Aprobó Alexandra Yomayaza Cartagena - Jefe Oficina de Control Interno